

SUSCRICION.

Table with subscription rates: Madrid, un mes... 5 pesetas; Provincias, cada trimestre... 15 pesetas; Francia y Antillas Españolas... 12 pesetas; En los demás países... 15 pesetas.

El Liberal

ADMINISTRADOR DON JOSE DE PALMA Y RICO. Oficina: Alameda, 2. Centro de suscripciones y anuncios: Car. de San Jerónimo, 11, Pasaje del Café de Madrid. De 8 mañana a 10 noche. Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales. Numero suelta 5 céntimos.

MADRID 31 DE JULIO DE 1890. La politica de la mentira.

Demostremos al país una vez más que la política conservadora liberal es la política de la mentira. Y cuando se trata de probar mentiras, ningún texto puede citarse más fehaciente que la Gaceta de Madrid. En las columnas del periódico oficial ha comenzado a publicarse el proyecto de reforma del Código penal, precedido de un real decreto por el cual se autoriza al ministro de Gracia y Justicia para que lo presente a las Cortes con un proyecto de ley para plantearlo.

tura de la Girona y vicepresidente del consejo, es delegado especial para hacer proceder, si ha lugar a ello, a levantar los sellos colocados por nuestra orden en 30 de junio último sobre la puerta de entrada de la casa núm. 16 de la calle Margaux y reponer en posesion de la misma a quien le corresponda de derecho. Art. 2.º Se levantará acta de la operacion y de ella se dará copia a los interesados, previamente advertidos de que, si la congregacion no autorizada y disuelta de la Compañia de Jesús se reformase en la casa ó practicase algún acto propio de congregacion religiosa, será nuevamente expulsada. Dado en Burdeos, etc.

«Queremos que se levanten los sellos pura y simplemente conforme a las conclusiones del prefecto en la instancia civil.» Mr. Goujon respondió que el decreto no contenía condición nueva, pero los representantes se negaron a aceptar el levantamiento de sellos mientras subsistiese dicho artículo 2.º

A vuelta pluma. Hemos recibido una copia impresa de la exposicion que a nombre de los tenedores de bonos de la isla de Cuba, dirige al señor ministro de Ultramar su representante en Madrid. Razones de honor en todas sus partes, y llena de interesantes datos acerca de la historia de estos valores, el Sr. García Mariño resume su protesta en estos términos:

la aristocracia, por la sencilla razon de que cuenta con su concurso.

Un colega ultramontano: «Le Correspondant de Roma atribuye a los católico-monárquicos españoles propósitos oscurus que ni siquiera merecen ser desmentidos. Está seguro Le Correspondant de que los católico-monárquicos españoles estamos donde hemos estado siempre, tan unidos y compactos como en los mejores días.» Buena está la union de los católico-monárquicos españoles, que huyen unos de las casas de los otros, considerándolos y temiéndolos como lugares infestados, de donde toda mercancía sale apesada.

La Política reproduce un suelto nuestro, en el que hacíamos constar que todos los comités constitucionales acuerdan la abstencion en las próximas elecciones, y pone a nuestras palabras el siguiente comentario: «Esto dice un periódico: a pesar de ello y de todos los acuerdos, es posible que en muchos distritos se presenten candidatos constitucionales.» Es posible, pero crea el colega que si se presentan algunos, con esperanzas de triunfo, no serán candidatos, sino candiditos.

La Epoca nos pide un retrato del moderno Nelson. No sabemos cual elegir de la galería. La Política dá a la fusion por muerta y escribe anoche sobre su sepulcro el siguiente epitafio: «La fusion ha muerto: lo que principia mal acaba peor.» Este epitafio tiene una ventaja, y es, que si no para la de la fusion, puede servir para alguna otra sepultura, sin mas que cambiar una palabra. Esa palabra podría cambiarla mejor que La Política cualquier periódico democrático.

Un periódico ministerial: «Aprovechando la estancia en Pontevedra del Sr. Romero Ortiz, parece que los constitucionales y democratas de diversos matices de aquella ciudad se proponen darle un banquete en muestra de simpatía. No falta quien espere con este motivo actos por el estilo de los de Valencia.» ¿Se esperan esos actos, ó se temen?

La prensa extranjera afirma que el príncipe Jerónimo, siguiendo los consejos del Sr. Rouher y otras personas eminentes del partido bonapartista, ha resuelto abdicar en su hijo mayor, el príncipe Victor, que tomara en el trono el nombre de Napoleón V. Los números 2 y 4 han reinado de memoria. Plagio carlista.

Dice El Tiempo que los amigos de La Mañana son intérpretes de la revolucion. No son intérpretes. Son atacados.

Desde Oestona.

¡Qué breves y agradables transcurren aquí las horas! Todos hemos convenido en desterrar el aburrimiento, empresa bien difícil por cierto en una sociedad de epáticos y biliosos, mas predispuostos a llevar sus tristezas por los sombríos bosques de las inmediaciones, que a entregarse a las francas expansiones del buen humor y a las agudezas del ingenio. Pero hacemos de tripas corazón, y no damos reposo al cuerpo ni al espíritu. Raro es el día que no se inventa una expedicion, bien por la vía de Zumaya, bien a los pintorescos caseríos de las inmediaciones, bien a pueblos mas lejanos, que nos reciben siempre con esa cariñosa hospitalidad peculiar de los campesinos vascos. La ría, sin embargo, se lleva la preferencia: la ha puesto, además, de moda el famoso orador sagrado Sr. Carrión, poetizando sus bellezas, con lo cual, mas que con argumentos, ha hecho perder la repugnancia que de ordinario muestran las señoras a la locomocion marítima, aun cuando sea por aguas tan mansas e inofensivas como las de esta preciosa ría. No para en esto la influencia del clero en estas aguas. Hemos tan subyugados a él que nos dejamos arrebatar toda iniciativa. Y no nos pesa. Ojalá que la tiranía se ejerciera siempre tan a gusto de los tiranizados. Porque es necesario saber que el clero tiene aquí numerosa representacion y entre ella miembros tan distinguidos como el citado Sr. Cardona y el señor Cafranga que ponen a todas horas su ilustracion, su ingenio y su buen humor al servicio de la humanidad doliente en pocas partes como aquí necesitada de esas limosnas contra las preocupaciones del mal. Algunas tardes recibimos la visita de un respetable anciano que vive hace cuatro años retirado en este pueblo, pero con una entereza de carácter y una energía de pensamiento que ni los años, ni las tristezas del alma, ni las ingratitudes han logrado quebrantar. Para los que apenas tenemos vagos recuerdos de la agitada época del 33 al 51, la conversacion del Sr. D. Pedro Egaña es una instructiva crónica; se le escucha con encanto porque tiene además el talento de no referir un episodio sin evocar un suceso célebre, sin amenizar la relacion con algun incidente conmovedor ó epigramático presentado con discrecion y con ingenio. A lo que parece, el Sr. Egaña no se preocupa sino en la salvacion de los fueros hasta donde los desacerdos carlistas lo consentan, y si ha de juzgar por las manifestaciones de campesinos a quienes más de una vez ha interrogado, tiene el Sr. Egaña entre las masas guipuzcoanas una gran popularidad que no bastan a

mermar las asechanzas de los grandes mantenedores del carlismo. Así, pues, entre las enseñanzas del pasado, las preocupaciones del presente y las grandes incertidumbres del porvenir, damos todas las tardes pasto al entendimiento y variedad a la vida, mientras las señoras descansan ó discuten las faenas domésticas esperando la hora de la expedicion a tal ó cual paraje. El joven é ilustrado director Sr. Quesada y Agius contribuye tanto con sus discretas opiniones sobre ciencias y artes como con sus prescripciones medicinales a dar animacion a estos cuadros, que distan ya mucho de parecerse a las insustanciales horas trascurridas antiguamente en estos balnearios. Esperamos de un momento a otro al señor arzobispo de Sevilla y a no pocas familias distinguidas que han anunciado su venida. Hoy pasan de 80 los bañistas aquí albergados, sin contar los que se alojan en los edificios contiguos, entre los que puedo citar la marquesa de Calderon, la familia del Sr. Candau, el pintor Plasencia, el ex-diputado carlista por Navarra Sr. Echevarría, el Sr. Leon y Llerena, el señor Togores y el Sr. Lopez, magistrado de Sevilla. —D. 29 julio 1890.

Valencia.

En el Circulo constitucional. Despacho telegráfico. Valencia 30 (11,39 n.). La anunciada reunion del Circulo constitucional ha estado concurridísima. Esperaban con gran ansiedad nuevas declaraciones del Sr. Balaguer, y por esto al Circulo, además de los constitucionales mas importantes de Valencia y de gran número de socios, han concurrido representantes de la prensa de esta capital y los corresponsales de la de Madrid. El discurso del Sr. Balaguer, interrumpido diferentes veces por ruidosos aplausos, es una confirmacion y a la vez una ampliacion de sus declaraciones en el banquete del Grao. Recordando el origen del partido constitucional, ha dicho que es heredero legítimo del antiguo partido progresista, y que está orgulloso de sus gloriosas tradiciones. Ha declarado que si los constitucionales ocupan el poder, gobernarán con la Constitución de 1869, respetando todos los principios en que se funda. Ha sostenido que reconoce como jefes del partido constitucional a los señores duque de la Torre y Sagasia. Ocupándose extensamente de los distintos comentarios a que han dado lugar las palabras que pronunció en el banquete a que los constitucionales valencianos le invitaron, ha manifestado su extrañeza que se hayan considerado como una impaciencia ó como una rebeldia. En la Constitución de 1869, ha dicho, están consignados nuestros principios políticos; queremos la libertad religiosa, la libertad de asociacion, la libertad de enseñanza, la libertad política, y ésta, que yo sostuve entonces y en que ahora me afirmo, es la idea predominante en el partido constitucional.

Primeramente, la Patria; después la Libertad; luego la Monarquía. Lo sostengo así, porque creo que mi partido no puede pensar otra cosa; lo sostengo, cualquiera que sea la interpretacion que los conservadores den a este acto mio; lo sostendria aunque me costase separarme del partido en que he militado siempre. Al llegar a este punto tuvo un recuerdo sentido y elocuente para el ilustre general Prim, su amigo queridísimo. Enumerando las extraordinarias condiciones que adornaron a este grande hombre, cuya pérdida la España liberal llora hoy todavía; sus trabajos en el destierro; su talento de hombre de Estado en el poder; su valor; su carlino inmenso por la libertad, en un arranque de elocuencia dijo:

«Pues bien, señores. Si este hombre, cuya memoria tanto admiro y respeto; si el general Prim, cuyas inspiraciones seguí siempre sin vacilar en momento alguno, me aconsejase rechazar la Constitución de 1869 y con ella tantas libertades como atesora, yo abandonaría al general Prim y me quedaría con la Constitución de 1869.» Nuestra política, añadió el Sr. Balaguer, no es de exclusion, no puede serlo. Aceptamos todas las alianzas con los partidos y con los hombres que mas cerca están de los principios políticos que defendemos, y las aceptamos gustosos como un triunfo de nuestros ideales. El Sr. Balaguer terminó dando vivas a la libertad, a la patria y a Valencia, que fueron repetidos por el auditorio. (Grandes y prolongados aplausos). —T.

Las provincias.

En Garrucha (Almería) ha inaugurado estos dias el obispo un colegio de niñas dirigido por las hijas de San Vicente de Paul. El obispo de Gerona ha colocado la primera piedra de la Casa Asilo que van a levantar las Hermanitas de los Pobres cerca de la estacion. En el palacio episcopal de Barcelona se ha celebrado una reunion para allegar fondos con que instalar en aquella ciudad otra comunidad de monjas adoratrices del Sacramento. Tros proyectos hay en Pamplona, el establecimiento de una escuela práctica de agricultura general y especial de viticultura, el de la asociacion de los ganaderos de la montaña y el de guardería rural. Un periódico de Castellon dice que ha habido grandísima alarma uno de estos dias en la calle de San Vicente. Tratabase de un alma que apareció en una casa. No faltaron corridas, cierre de puertas y otras manifestaciones de terror. Ayer se promovió un alboroto en la cárcel de Zamora por causa del regimen interior del establecimiento. Mediante la intervencion de la